



***Se pone en conocimiento de los adjudicatarios del Lote I de esta licitación que el TACRC ha notificado al órgano de contratación la interposición, por parte de UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS MAVENS-AUXADI-DA LAWYERS-PEOPLE MATTERS, del Recurso TACRC 6/2021 frente a la adjudicación en este lote I al licitador siguiente ALANTRA CORPORATE FINANCE, S.A.U., impugnando los acuerdos de la Mesa de contratación de fecha 26 de noviembre y 4 de diciembre de 2020. Con fecha de hoy, el órgano de contratación procederá a remitir al TACRC el expediente y el informe y alegaciones correspondientes solicitado por el Tribunal.***